

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Núm. 36

Serie 2014-2015

Presentada por: Honorables Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez, y Andrés Rodríguez Rivera.

PARA EXPRESAR LA MÁS CORDIAL Y SINCERA FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO A TODOS LOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, ESPECIALMENTE A LOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA DEL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO" DEL 19 AL 25 DE ABRIL DE 2015.

Por Cuanto: La Legislatura Municipal de Guaynabo reconoce el sacrificio, el esfuerzo y la dedicación que realizan los Profesionales Administrativos, y en especial a los que integran todas las dependencias de nuestro Municipio.

Por Cuanto: Son los Profesionales Administrativos los que realizan funciones de extrema importancia para el sistema administrativo del servicio público y el sector privado de nuestro Municipio.

Por Cuanto: En gran medida, el éxito alcanzado en una oficina o empresa depende de la dedicación, lealtad y entusiasmo desplegado por este importante recurso humano. Su desempeño honesto, eficiente y respetuoso es fundamental para la productividad en el sistema de administración de oficinas.

Por Cuanto: La encomienda que realiza el Profesional Administrativo en función de las necesidades y demandas de todo el que visita su área de trabajo o acude en búsqueda de un servicio, le hace merecedor del reconocimiento público por su especial asistencia en cada gestión que realiza.

Por Cuanto: Su constante compromiso de servicio y su aportación intelectual son cualidades que distinguen a esta clase profesional de nuestra sociedad.

Por Cuanto: Como guaynabeños, no sólo debemos apreciar a nuestros Profesionales Administrativos, sino que también debemos apoyarles, reconociendo en éstos el valor, la responsabilidad, el sacrificio y la entrega que requiere el trabajo de todos los que integran tan honrosa profesión.

Por Cuanto: Durante los días 19 al 25 de abril de 2015, se estará celebrando la Semana del Profesional Administrativo.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal reconoce el esfuerzo diario y el arduo trabajo de estos servidores públicos y se honra en expresarles la más sincera felicitación en ocasión de celebrarse la "Semana del Profesional Administrativo".

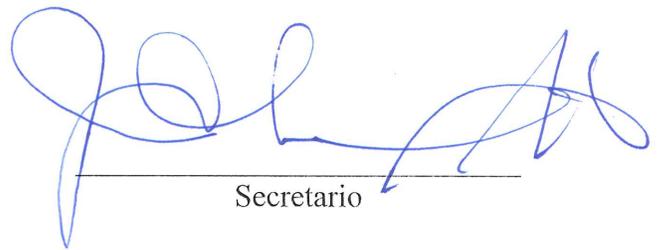
Por Tanto: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, DÍA 22 DE ABRIL DE 2015.

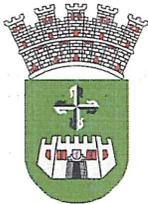
Sección 1ra. Expresar la más cordial y sincera felicitación y reconocimiento de la Legislatura Municipal de Guaynabo a todos los Profesionales Administrativos, especialmente a los de esta Administración Municipal con motivo de la celebración de la "Semana del Profesional Administrativo" del 19 al 25 de abril de 2015. Se les expresa a éstos todo nuestro agradecimiento y el orgullo que siente esta Legislatura Municipal de contar con un cuerpo de Profesionales Administrativos activos y comprometidos con nuestro Municipio y toda nuestra ciudadanía.

Sección 2da. Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación, y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Sección 3ra. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.


Presidente


Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Javier Capestan y Figueroa
Presidente

CERTIFICACION

Yo, Jose A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 36, Serie 2014-2015, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria del día 29 de abril de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión los Hons.

Miguel Negrón Rivera
Carmen Báez Pagán
Carlos Santos Otero
Luis Rodríguez Díaz
Andrés Rodríguez Rivera
Luis Carlos Maldonado Padilla
Antonio O'Neill Cancel
Aída Márquez Ibáñez

Guillermo Urbina Machuca
Omar Llópiz Burgos
Carlos Martínez Pérez
Carlos J. Álvarez González
Javier Capestan y Figueroa
Ángel O'Neill Pérez
Natalia Rosado Lebrón

Excusada: Lilliana Vega González

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 15 de mayo de 2015.

Cordialmente,


José A. Suárez Santa
Secretario